

**OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2016
"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE ASCENSOR
PARA DISCAPACITADOS UPTC EDIFICIO CENTRAL, TUNJA "**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**COMITÉ DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2016 (5: 00 PM)**



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

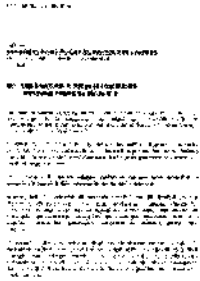
observaciones al pliego de condiciones

Luis Alfredo Toro Valero <latorov@hotmail.com>
Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

28 de junio de 2016, 12:31

observaciones al pliego de condiciones invitación pública numero 002 de 2014

2 archivos adjuntos



img015.jpg
777K

Cuando se trata que el ítem principal del contrato es la instalación de un computador de mesa se debe tener en cuenta que los de las especificaciones se debe en la especificación de materiales y no descripción de contrato.

Lo oportuno sería que una vez hecho el estudio para llegar al ítem de la compra se debe para el suministro del equipo de de cinco (5) metros, del lo cual se debe tener en cuenta en el pliego un valor presupuesto para cubrir el equipo de contrato, ya que en esto se debe un valor de 120.000.000 en el presupuesto el cual se debe tener en cuenta.

En caso de contrato a ejecución según otras como los artículos aludidos, oportunamente se debe tener en cuenta estas observaciones.

Recibe información en la Calle 4ª No. 1-51 Barrio Yésica de Antioquia - Talca
Teléfono: 3157924451

img016.jpg
414K

Complemento

Ing. LUIS ALFREDO TORO VALERO
C.C. No. 6.753.342 del Uno

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

UPTC – OFICINA DE BIENES Y SUMINISTROS

Ciudad

**REF: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2016**

Me permito presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso de la referencia cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS UPTC, EDIFICIO CENTRAL TUNJA"

Numeral 22 Consorcios y Uniones Temporales, señala "Si el proponente es un consorcio o unión temporal, uno de los integrantes del mismo deberá cumplir con los requisitos establecidos tanto para personas naturales y/o jurídicas, según el caso".

En la página 34 de los pliegos definitivos, se lee para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en construcción de infraestructura e instalación de ascensores... cuyo objeto incluya en cualquiera de los dos contratos, la ejecución de las siguientes actividades: demolición de concreto, excavaciones, estructura en concreto reforzado, estructura metálica, muros en superboard, carpintería en aluminio, pintura tipo coraza.

Al respecto solicito se ajuste el pliego de condiciones en forma lógica, al requerirse máximo tres contratos, se colige que un proponente puede cumplir todas las exigencias en un solo contrato y si es consorciado estaría cumpliendo los requisitos para el consorcio, y no se necesitaría la exigencia del numeral 5. Experiencia Individual de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Como quiera que el objeto principal del contrato es la instalación de un ascensor, se hace indispensable que una de las actividades exigidas en la experiencia sea instalación de ascensores y no demolición de concreto.

La experiencia señala que una vez hecha la estructura para instalar el ascensor, el tiempo mínimo para el suministro del aparato es de cinco (5) meses, por lo cual se solicita que se establezca en el pliego un plazo prudencial para cumplir el objeto del contrato, ya que en este se señala un plazo de 120 días, pero en el presupuesto oficial se consideran 150 días.

En aras de contribuir a establecer reglas claras para los posibles oferentes, comedidamente solicito se tengan en cuenta estas observaciones.

Recibo información en la Calle 41 No. 1-51 Este Villas de Aranjuez – Tunja, correo: toro@toro.com.co, Cel: 3152524451

Cordialmente,


Ing LUIS ALFREDO TORO VALERO
C.C. No. 6.753.342 de Tunja



observación PLIEGO ASCENSOR

ALVARO NIÑO CORTES <alvanicor@yahoo.es>
Responder a: ALVARO NIÑO CORTES <alvanicor@yahoo.es>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de junio de 2016, 16:23

Buenas tardes

Me permito hacer la siguiente solicitud con respecto al pliego de condiciones de la INVITACION No. 002 de 2016, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACION DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS DE LA UPTC. EDIFICIO CENTRAL . TUNJA:

Es posible que si el proponente es persona natural y no sea ingeniero o similar, su propuesta sea avalada por un INGENIERO CIVIL O MECANICO?

gracias por su atención

ALVARO NIÑO CORTES
ASCENSORES

USO INTERNO

Neiva, Huila 28 de Junio de 2016

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA-**

Ref: Observaciones al pliego de condiciones
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2016 "CONSTRUCCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS
UPTC EDIFICIO CENTRAL, TUNJA"

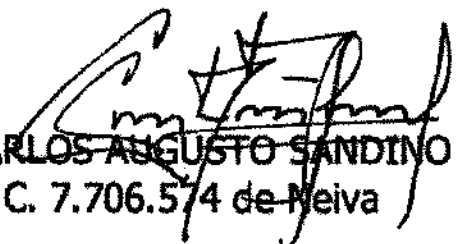
Me permito presentar las siguientes observaciones al pliego de condiciones:

- 1-** Con el fin de garantizar la calidad del producto a ofrecer por los proponentes y en aras de dar fe al cumplimiento del futuro adjudicado solicito:
 - Se le pida a los oferentes la acreditación de un cupo de crédito por el 50% del valor presupuestado avalado por una entidad bancaria reconocida.

- 2-** Con respecto al CAPITULO QUINTO "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS" Numeral 2. REQUISITOS HABILITANTES b) Capacidad financiera... ENDEUDAMIENTO. Solicito:
 - Qué el nivel de endeudamiento se amplíe al 50 % con el fin de que se incremente la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta de que es un valor real y consta de calidad financiera para permitirle asumir al futuro adjudicatario la carga contractual y a su misma vez permita la participación de más oferentes.

Muchas gracias por su tiempo espero sean acogidas estas observaciones,

Atentamente,


CARLOS AUGUSTO SANDINO CANO
C. C. 7.706.574 de Neiva




www.uptc Bienes y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBSERVACIÓN

Juan Sebastián Motta Cabrera <sebastianmotta.abogado@gmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de junio de 2016, 16:44

 Observación.pdf
100K

USO INTERNO

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS



Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tun 1/1